

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7. BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELÉFONO. 70

Año VI

Martes 8 de Marzo de 1904

Núm. 1.327

Proyectos de interés al país

Mientras las oposiciones malgastan el tiempo en debates políticos y personales, y hacen obstrucción hasta en la Comisión de Presupuestos, cosa nunca vista, el Gobierno demuestra con actos que se ocupa en proponer á las Cortes resoluciones que interesan al país.

Después de haber hecho y puesto en vigor el ministro de Hacienda la ley suprimiendo el impuesto de transportes para la exportación de vinos, aceites y frutos tempranos, con lo cual la producción puede obtener una positiva ventaja, el Sr. Osma ha estudiado y sometido á las Cortes otros proyectos, de apariencia modesta, pero de resultados positivamente beneficiosos á la industria y á los consumidores, y de gran oportunidad.

Tales son: el que propone la rebaja de los derechos arancelarios á los trigos y sus harinas, si aquellos exceden del precio de 27 pesetas los 100 kilogramos, con lo cual se atiende y satisface el problema vital de las subsistencias; el que suprime el impuesto del 3 por 100 del producto bruto de los carbones, que es el pan de la industria, y el de transportes de cabotaje, compensando los ingresos que por ese lado se abandonan con un recargo sobre el impuesto de Timbre á los espectáculos y otro impuesto nuevo sobre los naipes; el que eleva el gravamen á las pasas extranjeras con las que puede fabricarse vino, defendiendo así nuestra viticultura, y, por fin, el que establece el medio de pagar los intereses atrasados á las corporaciones civiles y eclesiásticas y establecimientos de beneficencia por la venta de sus bienes enajenados.

En estos proyectos, que deben ser aprobados con urgencia por cuantos se interesan por el país, demuestra el Sr. Osma el detenido estudio que hace de las reformas que benefician á la agricultura, á la industria y á los consumidores, y las lleva á cabo defendiendo á la vez la nivelación del Presupuesto, que es una de las bases de la política del partido conservador.

Por eso establece una compensación acertada gravando el impuesto de los espectáculos y las barajas, que es un tributo voluntario, para favorecer á la industria, abaratando el precio de los carbones, que son tan indispensables en la producción fabril, y con la misma idea de no desvelar el Presupuesto y satisfacer lo que el Estado adeuda á las corporaciones de todas clases, cuyos bienes se han enajenado, con arreglo á las leyes desamortizadoras, propone que se paguen

los intereses atrasados, en vez de hacerlo en metálico, que aumentaría los gastos, en inscripciones de Deuda, que pueden convertirse en láminas al portador, por causas justificadas.

Estos proyectos los consideramos tan acertados como oportunos, y por ello deben aprobarse sin demora. Con ellos demuestra el Sr. Osma que atiende á todas las necesidades evidentes y que cuida, á la vez que de dar satisfacción al país productor y consumidor, á la política niveladora con la cual puede regenerarse España.

El sol de mediodía

De esta manera no puede ser; es sencillamente imposible.

Las rencillas, las rivalidades, las miserias, las envidias no han sido jamás, ni cabe que lo sean, signo de bienestar, ni resorte de progreso, ni ejecutoria de cultura, ni testimonio de grandezas y adelantos en la vida de un pueblo.

La emulación, sí; pero entre la emulación y la envidia; entre el amor propio que nos impulsa á juzgarnos superiores á todos, y el amor propio que nos alecciona en el concepto de la propia dignidad y nos enseña el camino que debemos de seguir para cumplir en el mundo los fines y destinos que la humanidad tiene trazados, media la misma distancia que entre las doce del día y las doce de la noche: las dos son horas en el tiempo; pero la una es la hora de la vida, de la actividad, de la luz, y la otra es la hora del silencio, de la quietud, del reposo, de las tinieblas. Y á veces también la hora en que se fraguan y consuman los grandes delitos y se tramán las grandes conjuras y se realizan sangrientos atentados y se da rienda suelta á la pasión, del propio modo que las tinieblas de la envidia, envolviendo el entendimiento y el corazón, producen la atrofia, y en ocasiones la muerte de los intereses sociales, del bienestar público, del avance, del progreso y de la cultura.

Entre el sentimiento de envidia que nos produce el bien de los demás, consecuencia del cual es el deseo preciso de verlo anulado y hasta de contribuir á anularlo, si es posible, y la noble aspiración de aleccionarnos en él para procurarnos el nuestro; entre el achicamiento del mérito ajeno y el ansia, el afán, el impulso de utilizar o lealmente, lo que equivale á un reconocimiento expreso y explícito de él, para aprovecharlo en favor de la colectividad y como testimonio de acatamiento rendido ante las leyes inmutables de la creación, ¡qué abismo de sentimientos separa á los hombres y á los pueblos en el palenque de la vida! ¡cómo se funden de tan distinta manera en el crisol de la humanidad efectos, ideas, corazonces, afanes y luchas! ¡qué forma tan diferente de recorrer el áspero sendero de la existencia!

Jamás hemos podido comprender por qué la idea ajena, cuando es buena, deje de aprovecharse sin más razón que la de no ser nuestra; menos aún podemos comprender que se le denigre, se le entorpezca, se la desacredite, se le anule. ¡Y esto pasa, sin embargo! Pero de esta suerte no hay victoria posible en el incesante batallar de la existencia: ni puede cumplirse la ley natural del humano progreso; ni puede alzarse la frente para mirar cosa á

LA GUERRA RUSO-JAPONESA



Llegada de tropas japonesas á Corea

cara á los cielos; ni es permitido esperar otra cosa que la lenta agonía del interés público.

La vida es lucha, y de esta otra ley inflexible nadie escapa: materialistas y espiritualistas; creyentes y excépticos; filósofos á lo Dapper y filósofos de Cristo; altos y bajos; ricos y pobres; ilustradas é ignorantes; razas, pueblos, sociedades, familias, individuos, todos luchan, todos batallan, todos se debaten, en todas las latitudes, en todos los climas, en el valle y en la montaña; en la urbe y en el caserío; en la fábrica, en el taller, en el estudio, en el campo, en el bufete, en la oficina... ¡hasta en la holgazanería! ¡Cuán cierto es el castigo!

Sólo que los unos luchan para escalar las alturas y vivir, y los otros luchan para desempeñarse y morir, los unos luchan para morar en las claridades y esplendores del sol de mediodía, y los otros luchan para envolverse en las neblinas de la media noche.

Nunca fué la luz patrimonio de la envidia; el corazón que la sufre permanece en perpetua oscuridad.

También los pueblos tienen su corazón: cuando esos pueblos comprenden la grandeza de sus destinos el corazón se les agiganta y la emulación completa la obra: viven moral y materialmente en los esplendores y claridades de la civilización meridional, que es el sol que Dios puso como recompensa del hombre que cumple sus fines. Cuando esos pueblos no comprenden la grandeza de sus destinos el corazón se les achica y viven en perpetua oscuridad; si acaso reciben alguna luz es refleja; la bastante nada más que para poner al descubierto sus miserias.

Aprendamos á ser nosotros de los pueblos grandes, de los pueblos que quieren existir envueltos en ondas de luz y bienestar. Si hay algo que rectificar, rectificámoslo; si de algo tenemos que acusarnos, propóngamos firmemente la enmienda. Si el bien ajeno nos causa dolor, hagamos de modo que nos produzca intensa satisfacción. Si hemos puesto hasta ahora entorpeci-

mientos al mérito, trabajemos de aquí en adelante por librarle de obstáculos el camino. Sepamos unir de una vez los esfuerzos de todos en provecho de todos, y no nos entreguemos á la venenosa labor de matar estímulos, iniciativas y empresas. Hagamos una política levantada, beneficiosa para el común y restauradora de los decaídos intereses españoles.

Alcemos de una vez bandera de progreso, y con ella enhiesta y mirando serenos á lo alto, como mira toda conciencia tranquila y toda alma satisfecha de sí misma, aprendamos á ir de una vez hacia adelante, siempre adelante, hasta conquistar un puesto entre los pueblos cultos, entre los pueblos verdaderamente libres, entre los pueblos que sirven de guía á los demás, entre los pueblos, en suma, que quieren vivir y saben vivir, en todos los órdenes de la vida, en plena y radiosa luz meridiana.

Joaquín de Santillana.

Crónica agrícola

Ensayos del cultivo de café en España

Según las experiencias practicadas están dando excelentes resultados los ensayos del cultivo del café en Málaga, donde, en vista del éxito hasta ahora obtenido, se proponen algunos agricultores de aquella provincia explotar en gran escala esta productiva planta, de tan generalizado uso, y de la que hoy, después de la pérdida de las colonias, somos importadores del extranjero.

Las excepcionales condiciones del clima de la parte meridional de Andalucía, permiten producir económicamente las plantas más exigentes en temperatura, y no sólo extraña que el café se desarrolle completamente y adquiera el aroma propio de esta estimada semilla, allí donde la caña de azúcar se desenvuelve con la exuberancia que pudiera hacerlo en los países tropicales.

Verdaderamente han de ser empre-

sas semejantes á la que apuntamos, las que influyan de una manera más positiva en el acrecentamiento de nuestra riqueza, y son dignos de aplauso tales propósitos, que no dudamos han de beneficiar á sus iniciadores, tanto como á la agricultura en general.

EXPOSICIÓN REGIONAL

REGLAMENTO

(Continuación)

Clasificación general

Sección 1.ª—Grupo 1.º—Educación y enseñanza.—Educación de la infancia.—Primera y segunda enseñanza.—Enseñanza superior.—Enseñanza especial artística. Id. agrícola.—Id. industrial y comercial.—Métodos y material de enseñanza.—Modelos de todas clases destinados á la enseñanza industrial, artístico-industrial y agrícola.—Mobiliario destinado al mismo objeto.—Productos obtenidos en los centros de enseñanza.

Grupo 2.º—Economía social é Higiene.—Protección de la infancia obrera.—Remuneración del trabajo.—Participación en los beneficios.—Asociaciones cooperativas de producción ó de crédito.—Sindicatos agrícolas.—Crédito agrícola.—Seguridad de los talleres.—Reglamentación del trabajo.—Casas para obreros.—Sociedades cooperativas de consumos.—Higiene.—Instituciones de ahorro.

Sección 2.ª—Grupo 3.º—Instrumentos y procedimientos generales de las Letras, las Ciencias y las Artes.—Máquinas de imprimir y escribir.—Tipografía.—Impresiones.—Fotografía: primeras materias, instrumentos y aparatos.—Pruebas fotográficas.—Instrumentos de música.—Material del arte escénico.—Librería.—Ediciones musicales.—Encuadernación: material y productos.—Periódicos y anuncios.—Aparatos y mapas de Geografía, Cosmografía y Topografía; Instrumentos de precisión y experimentación.—Medicina y Cirugía: Instrumentos y aparatos; piezas de anatomía; prótesis dentaria; ortopedia.—Animales diseccionados.

Grupo 4.º—Hilados, Tejidos y Vestidos.—Material y procedimientos de la fabricación de hilados y cordelería.—Id. de Tejidos.—Id. de blanqueo, tinte, estampado y apresto de las materias textiles en sus diversos estados.—Idem de costura y confección de prendas de vestir; máquinas de coser y bordar, etc.—Hilados y tejidos de algodón; mantas; productos de la cordelería.—Hilados y tejidos de lana.—Seda y tejidos de seda, terciopelo, etc.—Encajes, bordados, pasamanería y cortinas. Industrias de la costura y confección para hombres, mujeres y niños.—Corsetería, zapatería, sombrerería, camisería, guantería; paraguas, abanicos y sombrillas, etc.

Grupo 5.º—Industrias diversas.—Objetos de escritorio.—Cuchillería.—Orfebrería.—Platería y joyería.—Trabajos de filigrana y entallados en metal.—Relojería.—Manufacturas artísticas de bronce, fundición y hierro forjado.—Metales respujados.—Cepillería.—Tañilería.—Cestería fina.—Industrias del caucho y gutapercha.—Artículos de viaje y campo.—Bisutería y juguetería.—Armas.

Sección 3.ª—Grupo 6.º—Obras de arte.—Dibujos.—Planos.—Grabados.—Litografía en negro y al cromo.—Zinografía.—Fotografía y análogos.—Modelos ó reproducciones y en yeso, barro, etc.—Grabados en metal, al buril y en cristal por diversos procedimientos; idem en piedras duras.—Medallas, troqueles y matrices para troquelar ó estampar.—Arquitectura.

Grupo 7.º—Adorno y mobiliario de edificios y habitaciones.—Decoración fija de los edificios y habitaciones.—Vidrieras.—Mosaicos.—Papel para decorar habitaciones.—Muebles ordinarios y de lujo.—Marquetería.—Ebanistería.—Tallados, embutidos y tornearía.—Alfombras, tapices y demás tegidos de mueblaje.—Cerámica.—Cristalería.—Aparatos y procedimientos de calefacción y ventilación.—Aparatos y accesorios de alumbrado no eléctrico.—Efectos de arte religioso que no pertenecen a otros grupos.—Baterías de cocina y otros objetos de uso doméstico.

Sección 4.ª—Grupo 8.º—Materiales y procedimientos generales de la Mecánica.—Máquinas de vapor.—Generadores. Gasógenos.—Hogares.—Llaves y accesorios.—Máquinas motrices diversas, de gas y petróleo, etc.—Aparatos diversos de Mecánica en general.—Herramientas, útiles, etc.

Grupo 9.º—Electricidad.—Producción y utilización mecánica de la electricidad.—Pilas y acumuladores.—Electroquímica: reproducciones galvanoplásticas; dorado, plateado y niquelado.—Alumbrado eléctrico.—Telegrafía y telefonía.—Aplicaciones diversas de la electricidad.

(Se continuará.)

Políticas y parlamentarias

Invitado el señor Silvela por un redactor del *Heraldo* para que expusiera su opinión acerca de la cuestión política, ha dicho:

«Retirado en absoluto de la política, sería en mí poco serio ó parecería afán de notoriedad el hacer manifestaciones que con aquélla se relacionasen. Así, pues, yo les ruego no insistan en quebrantar un propósito que tengo formado con resolución firmísima.

No puedo sustraerme en absoluto á ciertos actos que parecen relacionados directamente con la política, y lo siento, porque dan lugar á que conferencias y visitas mías tengan una interpretación muy diferente á lo que en realidad son.

Hablemos, pues, de otra cosa, y en cuanto á la política del día, conténtese con saber que mi propósito es apoyar en cuanto de mí dependa al actual Gobierno, cuya continuación en el poder durante el mayor tiempo posible considero un bien para todos cuantos se llaman hombres de gobierno.

El *Heraldo* añade:
«Cree el señor Silvela que el señor Maura no se precipitará para tomar resoluciones extremas, cual pudiera ser la clausura de las Cortes, sino que aún esperará, con objeto de conocer si las oposiciones persisten en su actitud algunas sesiones, durante el curso de las cuales pudiera restablecerse la normalidad parlamentaria.»

El gobernador del Banco de España ha manifestado que le tiene sin cuidado lo que pueda suceder en la cuestión de compatibilidad, que considera como una maniobra de las minorías para molestarle.

El señor Castellano cree que se encuentra en el mismo caso que otros diputados, y que en peores condiciones que las actuales del gobernador del Banco se acordó la compatibilidad de varios.

Recuerda el señor Castellano que en tiempo de los liberales se declaró compatible el cargo de secretario del gobierno civil de Madrid con el de diputado.

Terminó manifestando que espera tranquilamente los acontecimientos, y que, en último término, tendría asegurada la reelección por Zaragoza.

Por lo que se refiere á la actitud de las minorías, dice *El Correo*:

«Respecto á las minorías nada nuevo hay que consignar, como no sea que se advierte que no es tan completa como se ha dicho la unanimidad de pareceres respecto á la resolución adoptada á raíz del voto de censura al señor Romero Robledo.

Observa algunos que, no habiendo tenido el Gobierno participación en el agravio recibido por éstos, no parece justo hacerlo responsable de culpas que no cometió.

De todos modos, la situación es difícil para las minorías monárquicas, sobre todo si se tiene en cuenta que ya los republicanos empiezan á alardear de éste que consideran un nuevo triunfo suyo.»

Las mismas manifestaciones que hace el colega son las de muchos diputados de las minorías monárquicas.

Por esto han sido muy comentadas las frases de *El Correo*, oreyéndose que revelan el pensamiento del señor Montero Ríos, al cual no satisfacen las violencias de algunos de sus correligionarios del Congreso, que, sin querer, hacen el juego á los republicanos.

DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: Un pleito real.—Contra el rey Leopoldo.—Debates.—Escenas vergonzosas.—La condesa Lonyai.—Buenos picos.

Por las relaciones que existen entre las cortes de Austria y Bélgica y por residir en Viena algunos de los personajes que en él intervienen, en esta capital son seguidos con interés y comentados de muy diversas formas, los debates del pleito entablado contra el rey Leopoldo por los acreedores de la princesa Luisa.

La conducta de los acreedores ha producido gran escándalo, y más aun por haberse unido á ellos la princesa Estefanía y la condesa Lonyai, quien ante el temor de perder los bienes que les correspondían por muerte de su madre, no sólo inspirado por los despilfarros y reveses de fortuna que ha sufrido su padre en los negocios del Congo, sino también por los propósitos que éste abriga de disponer de los bienes del real patrimonio con perjuicio de ellas, no han dudado en reclamar ante el Tribunal civil de Bruselas al rey Leopoldo la entrega de la herencia materna.

Los acreedores han interpuesto la demanda fundándose en que habiendo contraído matrimonio el rey bajo el régimen de la mancomunidad, debe repartirse la fortuna regia por mitad, por muerte de la reina, entre los herederos de ésta.

El rey Leopoldo se niega rotundamente á la concesión de lo que de él demandan los acreedores de la duquesa de Coburgo, tras de los que se oculta una interminable serie de usureros que han prestado dinero á sus otros hijos, y las primeras sesiones del juicio han sido empleadas en discutir si efectivamente el monarca belga contrajo matrimonio bajo el régimen de mancomunidad, y de la luz que resulte de este debate dependerá el triunfo de los demandantes ó del demandado.

Durante el curso de las sesiones que ha celebrado el Tribunal civil, las cuales han sido presenciadas por la más alta aristocracia belga, se han desarrollado escenas y se han leído documentos que dan idea de la armonía que reina entre el rey Leopoldo y sus hijos, de su nada envidiable educación, de la mala cabeza y peores costumbres de éstos.

La más substanciosa de onantos documentos hasta ahora se han leído, son el testamento de la difunta reina, en el cual declara esta que deseaba disponer de su dote de 200.000 florines; pero que le era imposible cumplir sus deseos por que carecía de esta suma, que no tocó ni vió jamás, y la demanda de la condesa Lonyai, en la que esta declara que jamás se hubiera mezclado en el pleito si la actitud de su padre no dañara, no solo sus derechos de hija, sino también sus más caras afecciones. Se queja de que el rey, no contento con quitarla, con su conducta, toda esperanza de recibir el día de mañana bienes á que tiene derecho, le ha retirado la pensión de 50.000 francos anuales que le había señalado para vivir, sino con el decoro y la dignidad que á su rango correspondía, con modestia.

El total de la suma que reclaman al rey Leopoldo los acreedores de su hija la duquesa de Coburgo, asciende á varios millones.

Un modisto de Viena presenta cuentas por valor de 160.000 florines; un joyero de París, créditos que ascienden á 195.000 francos, y entre varios modistos de París facturas que forman un total de 170.000 francos.

Ante cifra de tal consideración es preciso confesar que la difunta princesa no era tanca para gastar dinero ni para crearse deudas.

Zerkoe.

Viena 4 Marzo 1904.

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las provincias de España

Se ha publicado el cuaderno 15 de esta interesantísima Obra, en el que su editor, A. Pérez Asensio, ha mostrado una vez más sus condiciones artísticas, pues que á dicho cuaderno acompaña una primorosa "Vista general de la histórica ciudad de Toledo", tirada á varias tintas, que resulta una verdadera acuarela.

Bien conocido es el nombre de Ambrosio Pérez Asensio en la tipografía, para que necesite de nuevos elogios.

La Nueva Historia se publica por cuadernos semanales de 16 páginas cada uno, siendo su precio el de 0'50 pesetas la edición de lujo y 0'30 la corriente.

Los pedidos pueden hacerse á don A. Pérez Arensio, Pizarro, 16, bajos, Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España, América y el Extranjero.

Se remiten gratis cuadernos de muestra á quien los solicite.

Delegación de Hacienda

Señalamiento de pagos para el 9 de Marzo.

Obras públicas; don Manuel de Luna 28.848'13 pesetas, ídem; don Andrés Cárceles 24.621'59, ídem; don Antonio Cabrera 12.544'28 ídem; don Rafael Carbajo 3.241'52.

EXPOSICIÓN REGIONAL ANDALUZA

Concesión de franquicia en las Aduanas de Sevilla, Cádiz y Málaga, para la maquinaria agrícola destinada á esta Exposición.

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado á este centro directivo con fecha 24 de Febrero último la siguiente Real orden:

«Ilmo. Sr.: El Ministerio de Obras Públicas con Real orden de 8 del corriente, remite una instancia que le ha dirigido la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, solicitando la concesión de franquicia para los aparatos agrícolas que se importen con destino á una Exposición agrícola regional que ha de celebrarse en dicha capital.

Se fueda la gestión en que uno de los fines que con más empeño desea conseguir aquella Cámara es la presentación de la maquinaria agrícola moderna, admitiéndose fuera de concurso los ejemplares que se remitieran de fabricación extranjera á Andalucía, rogándose aquella libre importación temporal con conocimiento de las reglas que para dicho fin habrán de seguirse los requisitos que se habrán de llenar y los puestos que quedarán habilitados, los que sería de toda conciencia fuesen los de Sevilla, Cádiz y Málaga. Desde luego la Real orden del Ministerio de Agricultura y Obras públicas viene á demostrar que la Exposición está autorizada, y siendo así y estando además organizada por Corporación oficial como lo es la Cámara de Comercio, es, sin duda aplicable al caso la franquicia temporal y condicional á que se refiere el artículo 144 de las ordenanzas de aduanas, reglamentada la concesión á que se refiere el caso 7.º de la disposición 3.ª del arancel.

No puede ofrecer tampoco dificultad

la admisión de productos ó maquinaria extranjera por las Aduanas solicitadas de Sevilla, Cádiz y Málaga, pues todas están habilitadas para toda clase de importaciones de esta naturaleza y unidas á Córdoba por red ferroviaria directa. En su consecuencia el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se considere aplicable á la importación de maquinaria extranjera con destino á la Exposición Agrícola de Córdoba, la franquicia que señala al efecto el caso 7.º de la disposición 3.ª del Arancel, con aplicación estricta de la reglamentación que especifica el artículo 144 de las ordenanzas de Aduanas, admitiéndose como Aduanas habilitadas para ello las de Sevilla, Cádiz y Málaga, á las que se darán las oportunas órdenes con la indicación de que la obligación para responder de los derechos será garantizada por dos comerciantes del punto por donde se verifique la entrada á satisfacción del Administrador de la Aduana, como previene la regla 3.ª del citado artículo, debiendo así mismo verificarse el reconocimiento de las mercancías con la mayor escrupulosidad para la debida comprobación á la salida y garantía de los intereses del Tesoro. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado á V. S. con indicación de que las formalidades que deben cumplirse en esta clase de importaciones son las señaladas en el artículo 144 de las ordenanzas de Aduanas.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 7 de Marzo de 1904, firmado; Juan R. Fitges.

Comisión provincial

En ella se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el ingreso de Catalina Calleja Pavón, vecina de Montoro, en el departamento de dementes del hospital de Agudos.

Informar al señor Gobernador, en el sentido de que procede, aprobar el pliego de condiciones para la subasta de continuación de la fachada de las Casas Consistoriales de esta capital.

Reproducir el acuerdo de 20 de Febrero último referente á la autorización solicitada y que fué denegada por el ministro de la Gobernación sobre el pago del material de oficinas, ampliándole para que se acuda al Gobernador civil rogándole que haga uso de la facultad que le confiere el artículo 14 del R. D. de 28 de Enero de 1903, declarando de pago inexcusable dicho servicio, para que pueda abonarse el primer trimestre sin sujeción al turno que establece el R. D. de 28 de Diciembre de 1902.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda, desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Salvador Castro Luque, contra los acuerdos del Ayuntamiento de Montemayor tomados en 26 y 30 del mes de Enero último y declarando la validez de los mismos.

Conceder la cantidad de 125 pesetas para iluminar el patio de los Naranjos en las noches del Miércoles y Jueves Santo en que se canta el Miserere en la Catedral.

Informar favorablemente la cuenta general que presenta el Ayuntamiento de Montoro relativa al ejercicio de 1901.

Informar en el sentido de que debe concederse la expropiación forzosa de terrenos para la explotación de la mina «La Esperanza» y su denuncia, término de Belmez.

Conceder á Angela Narvaez López, vecina de Palma del Río, el reconocimiento como hijo natural de un niño que ingresó en la Casa Cuna de dicha Ciudad en 30 de Enero último y que hoy se halla en la Casa Central de Expositos.

Separar del capítulo y artículo correspondiente del actual presupuesto provincial 17.000 pesetas para acudir en su día al gasto que origina el servicio de impresión de listas electorales.

Aprobar el pliego de condiciones presentado para contratar dicho servicio figurando en 30 pesetas el precio del

pliego y en 855 el importe de la fianza provisional y contratar en subasta pública repetido servicio.

Dirigir un oficio al Director de la casa socorro Hospicio para que facilite al de la Central de Expositos dos ó tres acogidos que tengan condiciones para ayudar á llevar agua á dicho Establecimiento durante los días que carezcan de dicho artículo con motivo de la reparación de las cañerías.

Idem otro oficio al del hospital de Crónicos para que facilite el bolquete con caballería y conductor al del hospital de Agudos, á fin de poder transportar al río las ropas de este último establecimiento para lavarlas también, ínterin se reparan las cañerías contiguas de las aguas.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede aprobar el proyecto de reglamento para el régimen interior del Ayuntamiento de Montilla.

Nombrar profesor supernumerario sin sueldo para la vacante que hay en la Escuela provincial de música á don Eduardo García Domínguez, y sacar á concurso dicha plaza.

Y por último, conceder el ingreso en la casa socorro Hospicio á Antonio y Juan Obrero Zafra, Alfonso Prieto Muñoz, Gabriel Rodríguez López, Antonio Poyato Cantero, vecinos de esta capital y Antonio Miranda López, vecino de Izaajar.

Sección Comercial

Telegrama del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid 7

Fondos públicos

4 por 100 Interior.	73'80
5 por 100 Amortizable.	93'65
Banco de España.	469'00
Comp.ª Arrendataria Tabacos.	415'00

Cambios sobre el extranjero

Cheque vista París.	38'70
Id. Londres.	34'90
Oro Alfonso.	36'00
Id. antiguo.	37'00
Id. Isabelino.	39'00

Valores locales

Sociedad Minera-Cordobesa de Sierra Alami la (Almería).	100'00
Sociedad Eléctrica de Casillas.	100'00
Idem de la Vega de Armijo.	100'00
Empresa de Mercados, serie A.	100'00
Id. serie B. 6 por 100 privilegio.	100'00
Empresa de Aguas Potables.	72'00
Acciones de la Plaza de Toros.	176'00
Id. del Círculo de la Amistad.	200'00

Mercado de Córdoba

Aceite, á 33 reales arroba; trigo duro de 40 á 46 reales fanega; id. blanquillo, de 42 á 46 reales; cebada, á 53 id.; escaña, de 24 á 25; habas castellanas, á 48 id. cochineras, á 48; morrnas, á 50; garbanzos tiernos, de 110 á 130; id. duros, á 85; alverjones, á 48, al iste, á 110; harina blanca extra, á 18; 12 reales arroba, ídem corriente, á 18 0/0; id. recia asemolada, á 17 1/2; idem superior, á 17; id. corriente á 16 3/4; idem de tercera, á 13 0/0; salvados, de 10 á 14; cabezuela, de 16 á 17; hoja, de 7 á 9.

Crónica Local

Velada literaria

A las nueve y media de la noche del jueves próximo se celebrará una velada literaria en los salones del Círculo de la Amistad.

En dicha velada nuestro querido amigo y colaborador don Manuel de Sandoval leerá algunas de las selectas poesías que forman parte de su libro *Aves de paso*, que ha poco vió la luz pública y del que ha emitido honrosos juicios la prensa madrileña y del que también se ha ocupado *Morsamor* en la hoja de los jueves.

La junta del Círculo de la Amistad, que de esta manera rinde culto á sus fines de Liceo artístico y literario, quiere dar una prueba de afecto al poeta, como no hace mucho hizo el Ateneo de Madrid, donde el señor Sandoval dió lectura de algunas poesías en velada literaria celebrada *ad hoc*.

Exposición Regional Andaluza

Los industriales y agricultores que deseen exponer sus productos en la próxima Exposición Regional Andaluza y no hayan recibido el reglamento porque esta ha de regirse ni la hoja de inscripción necesaria para ser matriculados en el libro registro que al efecto ha sido abierto en la Secretaría de esta Cámara de Comercio e Industria, se servirá reclamarlo de la misma lo más pronto posible, pues es ya considerable el número de peticiones de sitio que hay hechas y que hacen suponer con fundamento que va a resultar un certamen brillantísimo por todo concepto.

Crisis obrera

La falta de trabajo en los campos, no sólo por la época en que nos encontramos, sino por el exceso de lluvias, ha hecho que comience a notarse la crisis obrera.

Esta mañana un grupo de obreros se presentó en casa de Barba e hijo, reclamando pan.

Allí les entregaron unos veinte panes, pero como cundiera la noticia de esa distribución semi-forzada, pronto se presentaron más personas solicitando lo mismo.

El dueño del establecimiento les hizo observar que él había ya dado algo y la policía disolvió sin tener que emplear esfuerzos a los grupos.

Inundación

Esta madrugada y a consecuencia de las lluvias, se ha inundado la Plaza de los Olmos.

En la Audiencia

Mañana ante la sección primera de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en el juzgado de Castro del Rto, por el delito de homicidio, contra Juan Fernández Enciso, a quien defenderá el Sr. Barrios Rejano y representará el señor Ramírez Castuera.

También se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco, por el delito de lesiones contra Manuel Casado Lara y otro, defendidos por el Sr. Obregón y representados por el Sr. Barbudo.

Asimismo se verá otra causa procedente del juzgado de Priego, por el delito de disparos contra Federico Caballero y cuatro más, defendidos por los Sres. Obregón y Flores y representados por los Sres. Barbudo y Boloix.

Se dice

Que para la feria de Nuestra Señora de la Salud quedará prolongado el Gran Capitán hasta la estación central de ferrocarriles.

En el cruce con los Tejares se establecerá una glorieta.

Taurina

Anoche pasó por esta capital, con dirección a los baños de Fitero donde permanecerá unos días el diestro sevillano Antonio Fuentes.

El día 19, festividad de San José, torreará en Lisboa.

Caja de ahorros

El domingo ingresaron en la caja de Ahorros, 27.012 por 161 imposiciones, de las cuales son nuevas 20 y se han satisfecho 25.217 55 pesetas a solicitud de 86 imponentes 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Honrando restos heroicos

En breve se firmará un real decreto disponiendo que se concedan honores militares a los restos del héroe de Baler, capitán Las Morenas, a su llegada a Barcelona y Madrid.

Esponsales

Se ha verificado en el domicilio del Alcalde de Cabra, señor del Marmol, los esponsales de su hermosa hija Paea con D. Francisco Paula Pérez y Arroyo, hijo del acreditado farmacéutico D. José.

Reciban los contrayentes y las respectivas familias nuestra enhorabuena, por este acontecimiento.

Reclamados

La guardia civil de los puestos de Pueblo Nuevo ha detenido a Salomón Paz Jauchez y a Antonio Luis Expósito que estaban reclamados por el Juzgado de Instrucción del partido.

Preparando un descarrilo

La guardia civil del puesto de Belmez ha detenido al vecino de la misma Antonio Gallego Milora por haber variado la aguja de la vía férrea en el sitio denominado Vega del Fresno, de aquel término.

Desertor

La guardia civil del puesto del Carpio ha detenido a un soldado voluntario del Regimiento caballería de Sagunto número 8 que había desertado del referido cuerpo, el cual ha sido puesto a disposición del señor Gobernador militar de esta plaza.

SOMATOSE

Contra la clorosis.

Productos

Léase en cuarta plana, los productos que el Doctor A. Zalvati Constanzi ofrece para determinadas enfermedades.

Arrendamiento

Por trasladarse en San Juan a la calle Gondomar número 5 los gabinetes del Dentista don Fernando Guijo, se arrienda la casa donde hoy están instalados, calle de Jesús María número 2. Horas de 12 a 4.

El estómago

Se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dipepsias, gastralgias, catarros úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al *calmante* que contienen.

Caja 3'50 ptas. (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández.—*Sacramento, 2.*—Madrid y principales Farmacias.

Idiomas

Las clases de idiomas inglés y francés, establecidas por la Cámara de Comercio e Industria de Córdoba, continúan dándose, en su domicilio social, calle Ambrosio de Morales, número 4. Los lunes, miércoles y viernes, de dos a tres de la tarde, es la clase de francés, y los martes, jueves y sábados, de dos a tres y media, la de inglés.

Sigue abierta la matrícula en la Secretaría de dicha Cámara de Comercio, para todas las personas que deseen inscribirse.

Almoneda

Se hace de varios muebles.—Leiva Aguilar 12.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 23'00; a la sombra, 16'20, mínima, 8'00; media, 12'10; agua de lluvia en milímetros, 15'00; altura barométrica en idem, 756'60; estado del cielo, lluvioso; dirección del viento, S. O.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Santa Francisca de Asís, virgen y mártir.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares darán principio hoy los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquia de San Miguel al toque de oraciones; los viernes, después de los ejercicios se hará el *Via Crucis*.

—En la de San Andrés un cuarto de hora después de oraciones; los martes y viernes se hará el *Via Crucis*, los miércoles sermón que predicará el señor Rector y los domingos el señor Coadjutor.

—En la de San Nicolás un cuarto de hora después de oraciones, los miércoles y domingos con sermón; los viernes se hará el *Via Crucis*.

—En la del Salvador un cuarto de hora después de oraciones; los miércoles y viernes habrá sermón que predicará don José Blanco y Sancha, haciéndose además el *Via Crucis*.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) todos los viernes, una hora antes de las Aves Marías de la tarde, se rezará el santo rosario, a continuación se hará el piadoso ejercicio del *Via Crucis* y la visita de altares.

LA ABUNDANCIA

TOCINERÍA Y CARNICERÍA

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y aguas conservativas para las carnes.

Judería 24

GONZÁLEZ HNOS

S. en C.

38, O'Donnell, 38. - SEVILLA

Baños, Lavabos, Inodoros
Cementos, Azulejos, Losetas,
Tubos de grés, Baldosas de cristal, etc., etc.

Pidanse precios y catálogos

PONCHE SOTO

Este licor a base de cognac viejo es indiscutiblemente el mejor y el más acreditado de todos los conocidos hasta el día. Díganlo las personas inteligentes que han podido comprobar su calidad exquisita y el hecho de haber sido premiado con cuatro medallas de oro y un diploma de honor en diferentes exposiciones.

MESOTAN

Preparado por la casa BAYER para curar con gran prontitud y seguridad

REUMATISMO MUSCULAR

agudo por fricciones (uso externo, mezclado a 25-50 por 100 con aceite de oliva.)

Se vende en las farmacias, y al por mayor, en la casa BAYER de Barcelona.

PERFUMERIA INGLESA

de las mejores marcas. Cosméticos dentífrico, elixires, jabones y demás objetos de tocador.

● ● DEPÓSITO EXCLUSIVO ● ●
de las renombradas Tinturas Emilmat para teñir el pelo en todos los colores

La Verdad.—Ant. A. Morales.—Gondomar, 7

LIBROS

Sin Ritmo, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una carta-prólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

Agencia de Negocios, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Pérez Serrano, estrenada con lionjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

A la sombra de la Mezquita, trabajo en prosa por D. Julio Pellicer.

Lluvia de flores, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

Manual del buen aficionado a las corridas de toros, por K. H. T. y Selarom, bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0'75 céntimos.

De venta, en la Administración de este periódico.

Sin empleo de capital, se obtiene buena ganancia dirijanse, escribiendo a G. A. B. - Casella Postale, N 6-19 Milán (Italia).

ALCANCE POSTAL

En Valladolid

En Valladolid a las nueve de la mañana multitud de mujeres y obreros con bandera negra onyo lema era ¡pan! recorrieron las calles pacíficamente pidiendo al gobernador el abaratamiento de los comestibles.

El alcalde les dijo que todo el mes se venderá el pan barato y se retiraron satisfechos.

Frente a San Andrés un guardia pretendió quitarles la bandera hiriendo en la lucha a la mujer que la conducía.

Las mujeres irritadas apedrearon al guardia, hirindolo.

En vista del aspecto que tomaba la cuestión se les entregó la bandera continuando la manifestación.

Cuando parecía todo conjurado en la calle de Herradores apareció el jefe de municipales hablando a los manifestantes.

Ignórase de que trataría, pero se excitaron los ánimos y se reanudó la pedrea hiriendo a otro municipal que cayó al suelo bañado en sangre.

Al verse herido disparó contra un obrero que resultó ileso.

En el ministerio de la Gobernación se someten a la censura todos los telegramas que se refieren a estos sucesos.

Se sabe que ha habido varias cargas en la que han resultado muchos heridos.

En su mayoría mujeres y niños.

Grupos numerosos de mujeres se situaron a la salida de los talleres del ferrocarril.

La policía dió dos cargas obligando a retirarse a los amotinados.

Rehicieron los grupos, emprendiéndolos a pedradas con varios policías.

Una nueva carga dió por resultado dos mujeres heridas y dos guardias de orden público heridos de piedra.

Todos los establecimientos han cerrado sus puertas.

La guardia civil patrulla por las principales calles.

A última hora, según datos que facilitan en el ministerio de la Gobernación, reina completa tranquilidad.

De política

Dícese que Romanones, presentó su célebre proposición, por continuar la obstrucción, comentándose la ausencia de Villaverde durante la discusión de este asunto.

Luego supose que tiene un hijo enfermo.

Interrogado Maura acerca del propósito de solucionar el conflicto parlamentario, dijo que la situación es igual, pero si se le buscaba con fórmulas de armonía estaba dispuesto a ellas, pues nunca extremó sus intransigencias.

A última hora insistíase en que cerráranse las Cortes.

Por solución única algunos diputados ministeriales decían que tal vez cerráranse el jueves y añadían ellos que en esta creencia regresaban a sus distritos respectivos.

El Telégrafo

De nuestro servicio particular

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

Después del bombardeo

Madrid 8 (10'15)

Un despacho de San Petersburgo que publican los periódicos londinenses, dice que en el bombardeo de Vladivostok resultó un chino muerto y varios heridos.

La suscripción

La última lista publicada por el "Nuevo Tiempo", de San Petersburgo de donativos hechos

para aumento de escuadra, alcanza a 115.000 rublos.

De Vladivostok

Madrid 8 (10'30)

El despacho del almirante Alexieff, de que se ha dado cuenta en anterior telegrama, confirma, aunque sin pormenores, que los japoneses rompieron el fuego contra Vladivostok cerca de la una y media de la tarde.

Habla el Zar

En el cambio de comunicaciones entre Bulgaria y Rusia, con ocasión del aniversario de la independencia de aquel principado el Zar ha expresado su firme decisión de continuar velando por la prosperidad y la paz de los pueblos de los Balkanes, parientes de Rusia por la raza y por la Fe.

Mil bajas

Madrid 8 (10'45)

"The Morning Leader", publica un despacho de Tien Tsin, en el que se dice que 2.500 japoneses, que desembarcaron en Pak-sin, dirigiéndose a la frontera de Mandchuria, se vieron obligados a volver a la costa, perdiendo un millar de hombres, víctimas del frío y del hambre.

OTRAS NOTICIAS

Madrid 8 (11'15)

Los socialistas suecos amenazan con la huelga general para alcanzar el derecho de sufragio. Algunos elementos más avanzados del partido quieren que el objetivo sea más que político y amenazan para ello vidas y propiedades.

Prohibiendo inmigraciones

La nueva república de Panamá ha votado una ley prohibiendo la inmigración de chinos, turcos y sirios.

Vapores correos

Madrid 8 (11'30)

Ha salido de Suez para Colombia el vapor de la Compañía Transatlántica "Isla de Luzón".

Con rumbo a Puerto Limón ha salido de la Habana el vapor "Montserrat", de la misma Compañía y para Veracruz el "Alfonso XII".

Lo de Valladolid

Madrid 8 (14'30)

El presidente del Consejo de Ministros ha estado hoy en Palacio informando al monarca de los sucesos ocurridos ayer en Valladolid por la carencia de pan.

Dijole que se carece de nuevas noticias referentes al estado de aquella población.

Expresole su creencia de que las medidas adoptadas por aquel Ayuntamiento harán que cese la anomalía.

Consejo

Hoy y mañana habrá consejo de ministros.

Firma

La firma regia ha carecido en absoluto de interés.

Mencheta.

Imprenta «La Verdad»—Córdoba

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Uretritis-Prostatitis-Cistitis

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos los que donan a las vías genit-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los increíbles el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Con ultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y a las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Córdoba en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor Mariu, plazuela de las Tendillas 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Form: con: trem: spee: inye: fog: mr: s: z: roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—

J. Casana Diéguez

CIRUJANO-DENTISTA

SUCESOR DE M. BELMONTE

En este antiguo y acreditado Gabinete se construyen toda clase de dentaduras, incluso las de aluminio, garantizando su solidez y duración.

Se hacen orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, aplicando los mejores anestésicos conocidos hasta el día.

GRAN DEPÓSITO DE OPIATAS Y ELIXIRES

Calle Marqués de Boil, 2 (esquina a la de Gondomar)

CORDOBA

LA VERDAD GRANDES TALLERES DE IMPRENTA

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

• • UNICOS PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN DE CÓRDOBA DE 1903 • •

Casa especial en trabajos Comerciales y de gran Lujo

PAPELERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

LOZA, CRISTAL, PORCELANA, BASTONES, PARAGUAS

ABANICOS, JUGUETERIA, ARTICULOS DE PIEL, ETC., ETC.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Y SELLOS DE CAUCHOUX

ANTONIO A. MORALES

Gondomar, 7

CÓRDOBA

EL CRUEL SUFRIMIENTO DE LOS NIÑOS

Coqueluche, TOS FERINA--Catarros

SE CURA RÁPIDAMENTE CON EL MARAVILLOSO

Jarabe del DOCTOR VILLEGAS

A BASE DE BROMOFORMO HEROINA Y FENOCOLA

Fórmula perfectamente definida y la más racional y científica recomendada preferentemente por cuantos médicos la usaron, según certificados que de los mismos posee su autor.

Se garantiza la curación—Éxito admirable

La misma fórmula, sin el fencol, resulta ser hoy el mejor remedio para curar toda clase de TOS por rebelde y antigua que sea. En las bronquitis, asma, disnea, catarro crónico, etc., es de inmediatos y beneficiosos resultados. Los tuberculosos encuentran gran alivio con su uso.

De venta en farmacias y droguerías. Se facilitan prospectos y folletos, Almagra, 30.—Córdoba.

LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros

DIRECCION GENERAL: MADRID

Capital Social, 10.000.000.—Valores depositados en garantía, 12.000.000

Seguros contra incendios, Seguros marítimos, Seguros sobre la vida

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad

Banco de Gijón. Banco de Cartagena. Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en esta prov.ª D. ANTONIO CONROTTE Y BARBERO

Pedregosa, 14

CORDOBA

POR CADA peseta de música que se adquiera en la casa de los señores **SANCHEZ GAMA É HIJO** calle Gondomar, se regala un cupón para la rifa de un magnífico **PIANO DE CONCIERTO**, con arreglo al premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrófula, fosfatúria, tonificando los centros nerviosos y el corazón; y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Fídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

EL RELOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase,

Se vende en todas las buenas relojerías

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones

• • • • • extranjeras • • • • •

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

EL DIA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba:

—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS